



**Comunicado de prensa:
Sesión Extraordinaria del Consejo Fiscal
Autónomo**

Santiago, 10 de junio de 2025

El Consejo revisó y aprobó el comunicado de prensa y el plan de medios relativos al Informe del CFA sobre cómo fueron abordados los riesgos fiscales que identificó durante la tramitación legislativa de la reforma previsional aprobada en enero de 2025, que “Crea un nuevo sistema mixto de pensiones y un seguro social en el pilar contributivo, mejora la Pensión Garantizada Universal y establece beneficios y modificaciones regulatorias que indica (Ley N°21.735)”.

Se deja constancia de que la sesión fue celebrada a través de medios tecnológicos de conexión remota, en virtud de la Resolución Exenta N°25, que “Aprueba política de trabajo a distancia e híbrido para el Consejo Fiscal Autónomo”, de 18 de mayo de 2023.